

Mat.: Informa sobre Propuesta denominada "Adquisición Mobiliario Escolar para Establecimientos Municipales de La Cisterna" ID 2767-59-LE21

## MEMORANDUM Nº 1017

DF

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACIÓN

PRESIDENTA COMITE EJECUTIVO MUNICIPAL

ALCALDE

SR. JOEL OLMOS ESPINOZA

FECHA:

2 B NOV. 2021 En relación con el proceso de Apertura y Evaluación Técnica de las ofertas presentadas por los oferentes de la Propuesta Publica "ADQUISICIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTABLEECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA CISTERNA" ID 2767-59-LE21 se informa a Ud. acerca de la tramitación y resultado del Acto de Apertura Electrónica.

Lo anterior teniendo en consideración lo señalado en el Artículo 4º del Reglamento Municipal de Adquisiciones, Concesiones y Contrataciones de Bienes y Servicios, corresponde al Comité Ejecutivo Municipal, (CEM), efectuar al Alcalde las proposiciones que estimare convenientes a raíz del análisis de la oferta de la Licitación de que se tratare, como también, tomando en cuenta lo estipulado en las Bases Administrativas Generales que regularon el

En virtud de lo anterior el Comité Ejecutivo Municipal informa a Usted, que:

- √1. El Memorándum N° 1159 con el requerimiento del Depto. de Educación Municipal mediante el cual solicitan la adquisición de mobiliario escolar, adjuntando para los efectos la pre-obligación 5/177 del 13.10.2021.
- √2. El Memorándum Nº 940 de Secplac a Dirección de Asesoría Jurídica, remitiendo las bases que regulan la Propuesta Pública para su VºBº.
- √3. El Memorándum N° 999 mediante el cual Asesoría Jurídica informa el V° B° otorgado y
- √4. El Decreto Nº 005777 de fecha 10.11.2021, mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública ID 2767-59-LE21.
  - 5. El día 11.06.01.2021 fueron publicadas las Bases Administrativas y Anexos de la Licitación en el portal www.mercadopublico.cl
- √6. No fueron ingresadas consultas a las bases durante el período establecido en
- √7. Según lo establecido en calendario, hasta las 10:30 hrs. del día 19.11.2021 procedía ingresar por parte de los proponentes las ofertas económicas en el portal
- √8. A las 12:30 hrs. del día 19.11.2021 se procede a efectuar la Apertura Electrónica de las ofertas, verificando que se presentan 2 ofertas.



√9. De la revisión de los antecedentes presentados por cada oferta, definidos en numeral 3 de las Bases, se obtiene el siguiente resultado:

9.1 Anexos Administrativos

Anexos Adm.	Melman SPA	Las Pataguas Ltda.
a)	Cumple	Cumple
b)	No aplica	No aplica
c)	Cumple	Cumple
d)	Cumple	Cumple
e)	Cumple	
f)	No Cumple (1)	Cumple
-7	ivo Gumple (1)	Cumple

(1) La empresa Melman SPA. no presenta el Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 30 días anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentar ofertas, situación por la cual la Comisión de Apertura procede a rechazar la oferta.

√ 9.2 Anexos Técnicos

Anexos Técnicos	Las Pataguas Ltda.
a)	Cumple Cumple
b)	Cumple

9.3 Anexos Económicos

Anexos Económicos	Las Pataguas Ltda.
a)	Cumple
b)	Cumple

10. El monto ofertado y plazo de entrega del mobiliario de la empresa cuya oferta es admisible, es:

Oferente	Monto Total Ofertado	
as Pataguas Ltda.	(IVA Incluido)	Plazo de entrega
	\$14.508.480	15 días corridos

- 11. El presupuesto disponible para efectuar la contratación del Servicio es de \$15.927.743.-
- 12. Respecto de la oferta presentada cabe realizar el siguiente análisis:
  - La empresa <u>Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda.</u>, presenta la documentación exigida por Bases, adjuntando además las certificaciones de los productos ofertados, el presupuesto se ajusta al monto disponible y presenta vasta experiencia en la comercialización de mobiliario escolar.
- 13. Ahora bien, en este caso no procede aplicar el criterio de evaluación definido en numeral 8 de las Bases Administrativas, toda vez que éste se realiza para efecto de comparación entre los oferentes que participen de la propuesta, situación que no ocurre en la presente licitación por tratarse de sólo una empresa que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos (documentos administrativos, oferta técnica y económica).



Conforme lo expuesto precedentemente y que la oferta disponible cumple con los requisitos técnicos, el mobiliario propuesto adquirir será el siguiente:

CANTIDAD	
121	DESCRIPCIÓN
	PUPITRE UNIPERSONALES PARA 1° Y 2° BÁSICO
40	
40	PUPITRE UNIPERSONALES PARA 3° Y 4° BÁSICO
80	
8	THE CIVIL ENDINALES DADA 70 V OC - 1
	THE DE PROFESOR
121	SILLA NORMADA 1° Y 2° BÁSICO
40	SILLA NORMADA 3° Y 4° BÁSICO
80	SILLA NORMADA 5° Y 6° BÁSICO
80	SILLA NORMADA 78 Y 6º BASICO
20	SILLA NORMADA 7 Y 8° BÁSICO
6	ESTANTE CON PUERTAS CON LLAVE PIZARRAS
71	SILLAS TIPO CASINO

Teniendo a la vista todos los antecedentes mencionados anteriormente este Comité Ejecutivo Municipal, estima conveniente sugerir al Señor Alcalde efectuar la ADJUDICACIÓN de la Licitación, a la oferta presentada por la empresa SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.. RUT 78.094.280-0, por la adquisición de mobiliario escolar conforme a detalle adjunto, en un monto total de \$14.508.480.- IVA incluido y cuyo plazo de entrega es de 15 días corridos, presupuesto que se encuentra ajustado al monto disponible para la Licitación denominada "ADQUISICIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA CISTERNA" ID 2767-59-LE21.

Cabe mencionar que la Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato de la presente adquisición mediante Escritura Pública, consignando en él que la Unidad Técnica de este corresponderá al Departamento de Educación Municipal.

ADMINISTRACION .

RDO ORTIZ MANZUR

PALIDAD DE Pirector de Administración y Finanzas

FABIOLA VARGAS MORA

Procedora de Desarrollo Comunitario

RPALIDAD OF

nunal de Planificación

ANGÉLIGATULIFOA JARAMILLO Jefa Depto. Edenación Municipal

KIC / Mgc

DIRECCION

1.- Alcalde

2.- c.c. Secretario Municipal

3.- C.C. SECPLAC

4.- c.c. Dir. Administración y Finanzas

5.- c.c. DIDECO

6.- c.c. DEM

7.- c.c. Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECPLAC

LAD BROOKS Que SIN HID SOKO HAD FOR BASES. OBSERVACIONES Edulando Vorban "ADQUISICIÓN MOBILIARIO (ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA CISTERNA" ID 2767-59-LE21 **ANEXOS ECONÓMICOS** Formato N. 7 (Esencial) (q 19 Formato N° 6 (Esencial) Asisten: Secretario Municipal (Ministro de Fe), SECPLAC, Unidad Técnica Municipal y Asesor Jurídico **ANEXOS TÉCNICOS** APERTURA DE PROPUESTA PÚBLICA Certificación productos ofertados Formulario Nº 5 (8 (Esencial) Identificación según corresponda **ANEXOS ADMINISTRATIVOS** U Jaime Monares C. (a (p (0 (q Formulario N° 1, identificación oferente 9) **EMPRESA**